



03874

*Cámara de Diputados de la República Dominicana*

*Ángel del Rosario Robles*

Diputado Provincia La Altagracia, PRM

Santo Domingo, D.N.  
11 marzo 2025

**Al:** Lic. Alfredo Pacheco Osorio  
Presidente de la Cámara de Diputados

**Vía:** Lcda. Francisca Ivon Mota  
Secretaria General Legislativa

**Honorable presidente:**

Después de un cordial saludo, cortésmente me dirijo a su despacho con la finalidad de solicitarle que sea introducido y colocado en agenda del día:  
**PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE RECOMIENDA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LUIS RODOLFO ABINADER CORONA, INSTRUIR AL DOCTOR MARIO LAMA DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD, LA PARTIDA DEL PRESUPUESTO DEL 2025 ASIGNADO A LA INSTITUCIÓN BAJO SU DIRECCIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE PRIMER NIVEL DE ATENCION (CPN), EN LA COMUNIDAD DE LA CEIBA DEL SALADO, DISTRITO MUNICIPAL DE BAVARO VERON PUNTA CANA, PROVINCIA LA ALTAGRACIA.**

Gracias anticipadas por su colaboración,

Se despide de usted, con sentimiento de alta estima.

Muy atentamente,

**ÁNGEL DEL ROSARIO ROBLES**  
Diputado La Altagracia  
PRM



PROYECTO DE RESOLUCION DE LA CAMARA DE DIPUTADO QUE RECOMUENIDA AL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LUIS RODOLFO ABINADER CORONA, INSTRUTIR AL DOCTOR MARIO LAMA DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD (SNS), LA PARTIDA DEL PRESUESTO DEL AÑO 2025 ASIGNADO A LA INSTITUCION BAJO SU DIRECCION, PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE PRIMER NIVEL DE ATENCION (CPN), EN LA COMUNIDAD DE LA CEIBA DEL SALADO, DISTRITO MUNICIPAL DE VERON BAVARO PUNTA CANA.

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que nuestra constitución establece que todas las personas tienen derecho a la salud integral y el estado tiene que velar por la protección de todos los dominicanos procurando los medios para la prevención y tratamientos de todas las enfermedades, asegurando el acceso a medicamentos de calidad y dando asistencias médicas y hospitalaria gratuita a quienes requieran;

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Verón, Bávaro, Punta Cana es un Distrito Municipal que pertenece al municipio de Higüey, provincia La Altagracia. Verón-Punta Cana fue elevado a distrito municipal mediante la ley No. 386-06 del 3 de octubre de 2006 como el “primer distrito municipal turístico del país.

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que la comunidad de La Ceiba del Salado está compuesta por más de 38 barrios o sectores habilitados generalmente por personas de escasos recursos económicos, que requieren permanentemente de los programas sociales del Estado, sobre todo en materia de salud;

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que en lo que enfrente a los servicios público de salud, esta comunidad no cuento con centros especializados de salud público ni privados, los más cercanos se encuentran a kilómetros de distancias ubicados en el mismo centro del Distrito Municipal de Verón Bávaro Punta Cana y otro en el Municipio cabecera de Higüey, dificultando así la asistencia de emergencia frente a las diferentes eventualidades presentadas en dicha comunidad donde se desarrollan actividades ganaderas, mayorías de centro de excursiones turísticas.

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que ocurre con mucha frecuencia que pacientes con estado de gravedad por no contar con las especialidades requeridas y falta de hospitales generales en esta comunidad de gran potencial y desarrollo turístico, la lejanía de hospitales del municipio y distrito de Verón, lamentablemente mueren en el trayecto llegan en estado delicado por no recibir las atenciones profesionales de especialistas a tiempo.

**CONSIDERANDO SEXTO:** Que constituye una necesidad imperiosa para la comunidad de la Ceiba del Salado, la construcción de un Centro de Primer Nivel de Atención (CPN) que cuente con todos los servicios médicos, de atenciones rápidas y de primera línea, acorde con la cantidad de habitantes, moderno y debidamente equipado;

**Vista:** La constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015,

**Vista:** La Ley 42-01, Ley general de salud de fecha 8 de marzo de 2001,

**Vista:** El reglamento Interior de la Cámara de Diputados.

**Resuelve:** Solicitar al Excelentísimo presidente de la República Luis Abinader Corona, que instruya al director del Servicio Nacional de Salud, que tome una partida del presupuesto asignado a la institución que dirige, para la construcción de un Centro de Primer Nivel de Atención (CPN) en la comunidad de la Ceiba del Salado, Distrito Municipal de Verón Bávaro Punta Cana, Provincia La Altagracia.

  
**ANGEL DEL ROSARIO ROBLES**

**Diputado Prov. La Altagracia**

